



Grupo de Estudios Sociales sobre  
Paraguay  
IEALC-FSOC  
Universidad de Buenos Aires,  
Argentina



Universidad Nacional de Pilar  
Ñeembucú  
Paraguay

---

Ponencia presentada en el

**XI Taller: “Paraguay desde las Ciencias Sociales”**

Pilar. 7, 8 y 9 de junio de 2018

Universidad Nacional de Pilar

**Acercamiento epistémico a una tipología de las transiciones violentas en  
Paraguay. Los umbrales del siglos XX como ejemplo**

Mauricio Gómez Garozzo  
Universidad Nacional de Asunción  
gomez.garozzo@gmail.com

# **Acercamiento epistémico a una tipología de las transiciones violentas en Paraguay. Los umbrales del siglo XX como ejemplo**

**PALABRAS CLAVE:** Transición Gubernamental, Violencia política, Conflicto, Golpe de Estado, Revolución

## **RESUMEN**

La presente investigación toma como tema central a la diversidad de fenómenos que constituyen los mecanismos que subvirtiendo el sistema jurídico y que trastornando el orden político esperado generan nuevos gobiernos (ejecutivos) mediante procesos violentos, en sí y con exteriorización o no, de esa violencia a formas exteriores, adquiriendo una serie variable de identidades particulares según vayan fortaleciéndose o debilitándose elementos identificadores mas o menos generales o únicos. Se pretende un acercamiento racional, objetivo, medible y justificable de dichos procesos, para lo cual se ha desarrollado una matriz de análisis desde una tipificación significativa al periodo, entendiendo que los hechos ocurren en un contexto. Se hace una descripción de los mecanismos, de sus características, y de su habitualidad, resaltándose el tipo fundamental por su regularidad. Se ensaya un modelo típico y se pretende entender como los gobiernos resultantes son mas o menos capaces de permanecer en el tiempo.

## **INTRODUCCION**

Una identificación unívoca de las transiciones de gobierno se hace generalmente esquiva por diferentes razones, pero no sea este un recuento de aquello que no se puede, o no se hace, sino de aquello que es posible. Se aborda uno de los fenómenos que aparecen como habituales a través de ciertos periodos de la historia política, las transiciones gubernamentales que violentan el sistema jurídico, manifestando o no esa violencia hacia formas externas desde los mismos actores o desde la sociedad.

Partiendo de la ciencia política, se ensaya una tipificación de cinco procesos significativos para el periodo y que luego es aplicada a la muestra en cuestión, sea, en este caso uno de los periodos mas convulsos de la historia paraguaya, desde la presidencia de Patricio Escobar, una vez finalizado el periodo de la estabilidad que alcanzase Bernardino Caballero, ya que éste

puede ser considerado como fenómeno de características diferenciadas, y hasta llegar al periodo anterior a la guerra civil de 1922, que también se considera un periodo distintivo.

Se hace un recuento histórico de las transiciones gubernamentales que permite, al aplicar la matriz de análisis, establecer con claridad la cantidad y cualidades de las transiciones violentas, sus características puntuales y sus elementos diferenciadores para poder ser, a través de un sistema objetivo, identificado con los mecanismos claramente conceptualizados en la tipificación teórica, también se ponderará la capacidad de generar gobiernos de mayor o menor permanencia como fruto de los mismos. Se pretende también hallar el tipo fundamental de transición violenta por su regularidad y si estos mecanismos son usados en la forma pura descrita en la teoría o poseen juegos de características secundarias que los acerquen a otros. Al finalizar el análisis de los datos obtenidos se los combinará, intentando ensayar un modelo típico.

Parte del proceso de análisis es la construcción de una línea de tiempo que permita observar como el devenir de los procesos se desarrolla en un continuo y no solo acorde a sucesos puntuales como el cambio de la orientación hegemónica o un conflicto particular, lo cual puede ser adecuado para un acercamiento cronológico - histórico de los hechos políticos, pero que hace de los fenómenos compartimentos estancos y desde la ciencia política se hace insuficiente no permitiendo una visión de conjunto sino solo la percepción del tiempo como sucesión.

Si bien las transiciones violentas a nivel gubernamental parecen configurarse como especialmente importantes para la vida política de Paraguay, especialmente en el periodo estudiado, un análisis similar en método y debidamente ajustado, podría adecuarse para un estudio de fenómenos equivalentes en cualquier momento histórico o lugar geográfico, ya que el principal aporte que pretende conseguirse es un acercamiento hacia un proceso de identificación racional, objetivo, medible y justificable.

## **MARCO LEGAL**

El manifiesto de setiembre de 1869 expresaba “que se debe reaccionar contra los principios del pasado”<sup>1</sup>, de manera que, si bien no se expresaba directamente, se desconoce la Ley de la Administración Política de la República del Paraguay vigente desde el año 1844.

---

<sup>1</sup> Como aparece citado en Ynsfran Saldívar, L. (2010). *Derecho constitucional. 1º edición. Asunción. Marben.* Pág. 78

Existirían dos decretos previos a la constitución, uno que abolía la esclavitud (2 de octubre de 1869) y otros, de tipo transitorio y provisional, que crearían el primer marco legal de la posguerra<sup>2</sup> (enero de 1870), y que determinaba el marco de acción del gobierno hasta la promulgación de la constitución. A partir de noviembre de 1870 e inspirada por los principios liberales del siglo XIX<sup>3</sup>, comienza a regir la nueva constitución del Paraguay, no sin una serie previa de conflictos, convulsiones y debates que muchas veces se exteriorizaran en verdaderos combates físicos.

Todo el periodo de estudio se halla encuadrado en lo previsto por la Constitución de 1870. Es, por esto, necesario considerar dicho marco jurídico - normativo. Puede resaltarse el principio constitucional de “armarse en defensa de la patria y la constitución”<sup>4</sup> (Ynsfrán, 2010) lo que en conjunto con la falta de previsión de mecanismos para efectivizar la normativa que sancionaba las garantías que estaban implícitamente reguladas por la constitución de 1870 (Ynsfrán, 2010), hacían a un antecedente de justificación para los mecanismo citados, ya que, la invocación del principio (constitucional) de “armarse en defensa de la patria y de la constitución” justificaría más de un proceso.

Otro hecho jurídico que es digno de ser considerado es la complejidad de la elección para los cargos ejecutivos (presidente y vicepresidente), ya que la elección se hacía a través de una junta de electores, designados por votación directa en los distritos electorales y que era igual a cuatro veces la cantidad de senadores y diputados que el mismo distrito poseía en el parlamento nacional (Ynsfrán, 2010).

Al ser una elección, no a través de sufragio universal, sino mediante un colegio electoral y sumado al hecho de que en caso de la no obtención de mayoría absoluta de ningún candidato, la elección recaía en el congreso, hacía que la legitimidad de los representantes del ejecutivo se vea debilitada, si no, directamente en entredicho por el exceso de flexibilidad de la elección ejecutiva, que finalmente dependía (indirectamente o directamente<sup>5</sup>) del parlamento.

---

<sup>2</sup> El decreto del 10 de enero de 1870 “pone en vigencia las Partidas y las Leyes Recopiladas españolas hasta la jura de la Constitución” y el del 5 de febrero de 1870 “dicta las leyes que establecen las garantías civiles y políticas de los ciudadanos para el mismo lapso) Rivarola, M. (2010) Obreros, utopías y revoluciones. 2<sup>a</sup> edición 2010. Servilibro. Asunción

<sup>3</sup> “La orientación ideológica institucional apuntó hacia el modelo vigente en la región, cuya inspiración fundamental se sustentaba en el paradigma liberal cuyo emblema estaba representado por la Constitución de los Estados Unidos.” Silvero, M., Galeano, L. & Rivarola, D. (2010). Historia del pensamiento Paraguayo. . El Lector. 1<sup>o</sup> edición 2010. Pág. 91

<sup>4</sup> Como aparece citado en Ynsfran Saldivar, L. (2010). Derecho constitucional. 1<sup>o</sup> edición. Asunción. Marben. Pág. 78

<sup>5</sup> Directamente en el caso de la no consecución de la mayoría absoluta por parte de ningún candidato

El escenario gubernativo presenta entonces, el poder desbalanceado negativamente hacia un ejecutivo con menor legitimidad, proveniente de una elección indirecta, con escaso o nulo ejercicio soberano de la ciudadanía. Entonces, siendo el sistema – gobierno inestable y, sumado esto a un contexto histórico de inestabilidad nacional de entre guerras y de injerencia de intereses foráneos, se puede comprender que los elementos estén dados para los sucesivos y habituales fenómenos de los cuales el presente trabajo pretende ocuparse.

## **MUESTRA: RECUENTO HISTORICO**

A continuación se sigue un recuento histórico de los procesos de transición gubernamental en Paraguay desde 1886 a 1921, extrayéndose aquellos en los cuales se identifican fenómenos y mecanismos que hacen al interés de la presente investigación, sin pretender agotar los detalles históricos nacionales e internacionales que hacen al periodo.

### **1894: De la presidencia de Juan Gualberto González a la presidencia de Marcos Antonio Morínigo**

En febrero de 1891, precedida de una intensa campaña de prensa, los liberales iniciaron su primera rebelión armada con el objetivo de “...establecer un gobierno provisorio, convocar a elecciones y enviar al exilio a Caballero, Escobar y otros líderes republicanos”. (Warren, 2010:140). Cecilio Báez escribió un manifiesto en el que acusaba a los gobiernos colorados de fraude, injusticia, usurpación de poder, entre otros, mientras Juan Bautista Rivarola intentaba armar un grupo de 700 hombres.

El enfrentamiento fue breve, duraría desde el la tarde del 18 a la noche del 19 pero tendría como consecuencia la declaración del estado de sitio, el despido de todos los funcionarios públicos liberales, el apresamiento (aunque breve) de directores de periódicos, pero por sobre todo, el aumento en el clima de inestabilidad en el país.

Se llegó a la elección legislativa de 1893 con ambos partidos profundamente separados, los liberales se habían escindido en dos corrientes internas: moderados y radicales; al mismo tiempo los colorados se encontraban divididos entre Conservadores (que apoyaban a Caballero) y Gubernistas (que apoyaban al presidente González). Para la elección presidencial de 1894, se profundizaron las diferencias con el surgimiento de los Cívicos (Liberales) y de los Disidentes (Colorados).

Una confusa situación política se vivía en el país y de nuevo se sentía el clima de revolución, en los países vecinos el clima interno de conmoción no evitó la injerencia la Argentina y Brasil en las cuestiones internas y para impedir que Argentina aumente su control sobre Paraguay, Brasil decidió apoyar a Juan Bautista Egusquiza (Warren, 2010). Poco a poco las filas coloradas se reagruparon y el 9 de junio de 1894, miembros del congreso (controlado por los colorados Conservadores) le acercaron al presidente González una carta en la que Egusquiza le informaba que su renuncia era necesaria y que el congreso nombraría un sucesor hasta las elecciones, negándose a firmar su renuncia, y habiendo perdido el apoyo del ejército y de su partido, Juan Gualberto González fue exiliado a Buenos Aires, Morínigo designado para culminar el periodo y, como estaba previsto el General Egusquiza, ganaría las elecciones de 1894. (Gómez, 2010)

### **1902: De la presidencia de Emilio Aceval a la presidencia de Andrés Héctor Carvallo**

En 1902, el Ministro de Guerra Juan Ecurra y el Presidente Aceval, se enfrentaron por poseer diferentes opiniones acerca de quién debía ocupar la cartera de Justicia, Culto e Instrucción, sin embargo, las verdaderas razones del enfrentamiento se daban ya en precisión de la sucesión presidencial (Warren, 2010).

El 9 de enero de 1902, un golpe iniciado por Ecurra con apoyo de Caballero forzó la renuncia de Aceval en medio de un clima de alta militarización. El vicepresidente Carvallo convocó al congreso que sesionó en un clima de tensión creciente que llevó a un verdadero enfrentamiento armado, que culminó con la muerte del doctor Facundo Insfrán<sup>6</sup>, el bombardeo del edificio del congreso por parte de la artillería y varios senadores heridos, la sesión culminó con la aceptación de la renuncia de Emilio Aceval, y la designación del vicepresidente Carvallo para culminar el periodo. Y al mismo tiempo, significó el fin de las políticas conciliadoras de las presidencias anteriores.

### **1904: De la presidencia de Juan Antonio Ecurra a la presidencia de Juan Bautista Gaona**

Con la situación económica en descenso, los rumores de revolución se iban fortaleciendo y Patricio Escobar y Albino Jara (hijo del Coronel Colorado Zacarías Jara) fueron apresados, lo que contribuyó aún más a la división interna.

---

<sup>6</sup> *Senador, ex vicepresidente y fundador de la facultad de Medicina*

Mientras el descontento contra Escurra se multiplicaba, e iba perdiendo apoyo de la población, de su partido y de la comunidad empresarial<sup>7</sup>, los liberales preparaban, habiendo aprendido de la fallida revuelta de 1891, un nuevo levantamiento.

Muchos factores se conjugaron en la preparación de la revuelta, la propia incompetencia de Escurra, los intereses económicos argentinos, el descontento de diversos grupos de gran peso en el país, la rivalidad política y las divisiones internas de los partidos.

Benigno Ferreira y Juan Silvano Godoi, miembros del comité paraguayo en Buenos Aires, se encargaron de orquestar los preparativos, impulsaron una fortísima campaña periodística en contra de Escurra, consiguieron que varios banqueros los financiaran (algunos de ellos formarían el Banco de la República en 1908), reclutaron hombres, consiguieron armas, pero sobre todo, lograron articular una paz transitoria en el seno mismo del partido (Warren, 2010).

En agosto de 1904, William Haggard, representante británico en Buenos Aires expresaba extrañado: “que un buque pueda ser cargado, armado y despachado de un puerto tan grande como La Plata, sin el conocimiento de al menos, las autoridades locales”<sup>8</sup>. Varios enfrentamientos se sucedieron hasta que flotas revolucionarias entraron a la bahía de Asunción.

El manifiesto Revolucionario del 15 de agosto, expresa cuanto sigue: “Un poderoso y unánime grito de protesta contra el Gobierno en el poder se eleva de un extremo a otro del país (...) innumerables robos, ilimitada corrupción, ilimitada corrupción, insaciable rapacidad caracterizan a la dirigencia del gobierno de tal manera, que ponen en peligro al país y lo cubren de una vergüenza que debe terminar”<sup>9</sup>.

El gobierno de Escurra, defendió la ciudad y respondió: “El país es el hogar común y ningún partido tiene el derecho de perturbar la paz de los ciudadanos, porque las disputas deben resolverse pacíficamente en el marco de la Constitución y de la Ley.”<sup>10</sup> Eventualmente ofreció su renuncia a cambio de que el partido pudiese acceder a algunos ministerios, Ferreira, se negó a aceptar el trato y las hostilidades continuaron.

---

<sup>7</sup> *Entre sus políticas fiscales y comerciales, Escurra aumentó las tarifas aduaneras, restringió el libre comercio y expropió la mitad de la venta libre de la exportación de cuero, lo que le hizo perder el apoyo de ganaderos y exportadores*

<sup>8</sup> *Como aparece citado en: Brezzo, L. (2010).El Paraguay a comienzos del Siglo XX 1900-1932. 1° edición. El Lector. Asunción. Pág. 25*

<sup>9</sup> *Como aparece citado en Warren, H. G. (2010).La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. 1° edición en español. Intercontinental. Asunción. Pág. 216*

<sup>10</sup> *Op. Cit. Pág. 217*

Paraguay se sumía en la miseria y el combate, mientras los rebeldes controlaban los ríos con apoyo del gobierno Argentino, Escurra buscó inútilmente el apoyo brasilero, pero éstos no tenían suficientes intereses en juego como para provocar lo que podría ser un conflicto frontal con Argentina. (Warren, 2010). Gritos de paz comenzaron a elevarse desde diversos sectores, y el presidente mantuvo su política de negociaciones.

Las luchas se sucedieron por varios meses hasta que la caída de Encarnación, último bastión del gobierno, significó la derrota total (Brezzo, 2010). El 12 de diciembre, con la mediación de los gobierno Argentino y Brasilero, se inició la conferencia que terminaría las hostilidades en un barco anclado en las costas del Pilcomayo.

El pacto del Pilcomayo definía que Escurra debía renunciar en favor de Juan Bautista Gaona, que se debería reorganizar el ejército y que se debían convocar a elecciones sin participación de los colorados; se le concedió (al partido colorado), los ministerios de justicia e Interior pero sin control sobre la policía Asuncena.

El 18 de diciembre, Benigno Ferreira entró a la ciudad, la revolución había culminado con pocos resultados políticos, más que el fin de la hegemonía colorada, internacionalmente se había producido un viraje de las influencias sobre el Paraguay de la posguerra, y éste, “se convertiría en un satélite de la Argentina por espacio de varias décadas” (Warren, 2010:224).

### **1908: De la presidencia de Benigno Ferreira a la presidencia de Emiliano González Navero**

Benigno Ferreira había impulsado varias reformas en la policía y el ejército, sin embargo, los uniformados no lo respetaban, su pasado de soldado legionario, hacía que los militares lo miraran con recelo. Los principales actores económicos que habían financiado la revolución, no sentían que podían confiar plenamente en un presidente que poseía más bienes en la Argentina que en el Paraguay, y poco a poco le fueron restando su apoyo directo. Tampoco poseía arraigo popular, la gente lo consideraba hostil y ajeno a sus intereses y su hablar más de porteño que de paraguayo, le restaba la consideración de la gente del interior.

En julio de 1908, el entonces mayor Albino Jara, consiguió el apoyo del ejército y se produjo un enfrentamiento armado entre las fuerzas del ejército y fuerzas gubernistas armadas con apoyo Argentino (mediado por Cecilio Báez).

Sin embargo, el presidente se vio obligado a renunciar, llegando a un acuerdo de que se respetaría su vida, así, el líder de la revolución de 1904, tuvo que volver a refugiarse a la



Argentina y asumió la presidencia el Vicepresidente Emiliano González Navero quien disolvió el congreso y el estado mayor y decretó el estado de sitio.

### **1911 (A): De la presidencia de Manuel Gondra a la presidencia de Albino Jara**

La elección haría triunfante a Gondra, sin embargo, Albino Jara, en control Absoluto del ejército, no aceptaría la derrota y provocó una nueva ruptura liberal. Con acompañamiento del ejército Albino Jara condujo exitosamente un golpe de estado y se convirtió en presidente de facto. La presidencia de Gondra había durado 1 mes.

Si bien Albino Jara era el líder indiscutido de las fuerzas armadas, y contaba con apoyo de un sector del radicalismo, su personalidad megalómana y sus excesos hicieron que sus propios partidarios le convencieran de renunciar, a cambio, de constituirse en presidente en las elecciones 1914.

En julio, 6 meses después del golpe militar, Albino Jara renunció a la Presidencia y fue designado en su lugar, Liberato Rojas, como presidente provisional.

### **1911(B): De la presidencia de Liberato Marcial Rojas al Triunvirato Provisorio**

En un clima de total división se encontraba el país durante la presidencia de Liberato Rojas, el partido liberal se hallaba atomizado en diversos grupos: radicales gubernistas y jaristas se hallaban en el país, mientras que los radicales gondristas habían sido expulsados o buscaron refugio fuera de él. En Argentina se hallaban todavía los colorados cuya rebelión había fracasado y los liberales cívicos, ambos desorganizados, con sus líderes en prisión, enfermos o muertos.

Los gondristas impulsados por la figura del ex intendente de Asunción Eduardo Schaerer, y el mismo ex presidente Gondra, formaron un comité revolucionario y consiguieron financiamiento para sus intenciones. A finales de 1911, el gobierno insurrecto había hecho de Pilar, la sede para su gobierno provisional, sin descuidar las intenciones de tomar la capital (Brezza, 2010).

En Asunción se dio un golpe de las fuerzas revolucionarias y se tomó la capital, el presidente Rojas fue apresado y se formó un gobierno provisional, mientras se tomaba contacto con la sede del gobierno rebelde.

### **1912(A): Del Triunvirato Provisorio a la presidencia de Pedro Pablo Peña**

Con el presidente Rojas en prisión, el país se sumió en el caos, las fuerzas gubernistas restantes se dedicaron al saqueo en la capital mientras se retiraban. Rebeldes y gubernistas se

vieron en la necesidad de reclutar personas para sus bandos mientras la revuelta iba conmocionando la vida nacional.

Albino Jara, organizó al ejército a su favor, en lugar de luchar contra los rebeldes en apoyo del gobierno, se convirtió en una tercera fuerza en el conflicto, lo cual hizo que perdiera apoyo de algunos oficiales que se pasaron al bando de los gondristas mientras el fenómeno crecía hacia una guerra interior.

En febrero de 1912, con apoyo del congreso los colorados organizaron un golpe en la capital que puso a Pedro Pablo Peña en la presidencia, mientras los radicales debieron abandonar Asunción.

### **1912(B): De la presidencia de Pedro Pablo Peña a la presidencia de Emiliano González Navero**

Se vivía un confuso periodo en la República y “a principios de marzo de 1912 el Paraguay tenía tres gobiernos: el de Peña en Asunción, la Junta Radical en Pilar y Humaitá, y el gobierno de Jara apoyado por los cívicos, que desconocía los anteriores” (Brezzo, 2010:42).

Las fuerza revolucionarias de Gondra se reorganizaron y bombardearon Asunción provocando la huida de los colorados, que casi por accidente se encontraban en el poder. El gobierno rebelde designó a Emiliano González Navero para ocupar el ejecutivo, mientras se combatía con los ejércitos Jaristas.

### **1921: De la presidencia de Manuel Gondra a la presidencia de Eusebio Ayala**

Apenas asumida la presidencia, Gondra comenzó la ruptura con la Argentina, cuya influencia se había fortalecido considerablemente desde la revolución de 1904. Mientras se daban encarnecidas discusiones acerca del proyecto gondrista de poblar el chaco concediendo derechos y privilegios a la comunidad Menonita, el radicalismo se fraccionaba, en parte por la enemistad de Schaerer con el presidente, en parte por la creciente influencia de José P. Guggiari, quien siendo ministro del interior, gozaba cada vez de mayor control sobre el partido. Schaerer exigió a Gondra que lo cambiase como titular de la cartera, y cuando este se negó, orquestó un golpe de estado apoyado por la policía de Asunción y apoyado por el Ministerio de Guerra y Marina.

Schaerer llegó a un acuerdo a fin de evitar conflictos armados, y el presidente Gondra renunció a la presidencia, designándose a Eusebio Ayala<sup>11</sup> como presidente provisorio, esta decisión, fue desde luego, ratificada por el congreso.

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

El análisis e interpretación de los datos, obtenidos del anterior recuento, se hará mediante la operacionalización de las categorías y los resultados obtenidos de las mismas.

### **Categorías**

Las categorías estudiadas se pueden conceptualizar y operacionalizar de la manera siguiente:

#### **Transición gubernamental**

Se entiende por tal, la alternancia entre gobiernos sean o no de distinto signo, dentro o no de los plazos establecidos. Si dicha transición se halla enmarcada en lo previsto por la ley, en su tiempo y forma, entonces su mecanismo no corresponde a lo estudiado en el presente trabajo.

La categoría, transición gubernamental, puede estudiarse como una variable dicotómica de escala nominal, cuyos componentes son: la violencia o no violencia de la misma, entiendo como violenta, toda transición que se halle fuera de lo previsto por la legislación. De forma que sus atributos serán medidos a través de la asignación de estos valores. Se hará un cálculo de frecuencia para determinar la persistencia de los fenómenos en el periodo de tiempo al cual hace referencia la investigación.

#### **Mecanismo de transición**

Cuando las presiones de cambio se fortalecen y el aumento de la flexibilidad no se corresponde con las presiones sociales y económicas (Luttwak, 1969), puede darse un proceso de transición que dependiendo de sus características puede ser (siempre analizando las transiciones no previstas por la ley), la revolución, la guerra civil, el pronunciamiento, el putsch, la insurgencia o el golpe de estado.

Si el mecanismo de transición se halla fuera de lo previsto por la ley, es decir, violenta el sistema político legal imperante, entonces puede considerarse como un Mecanismo Violento de

---

<sup>11</sup> De hecho Félix Paiva, el vicepresidente de Gondra, interinó brevemente la presidencia, pero no gobernó, y ni si quiera pudo formar ministerio, ocupó la silla presidencial por aproximadamente 8 días.

Transición Gubernamental, más allá de que dicha violencia se exprese o no, en formas exteriores dirigidas hacia (o desde) la sociedad o alguno de sus estamentos.

Los mecanismos de transición pueden considerarse variables de escala nominal, policotómicas y que serán medidos a través de la asignación de una serie de atributos propios y que permitan su asignación a diferentes categorías, a ser: Golpe de Estado, Revolución, Pronunciamiento, Putsch, Insurrección

Además se sopesará la valoración de dichas características en forma aditiva según sean: Definitorias (aquellas que son fundamentales para la identificación inequívoca de los mecanismos y que deben estar presentes), Necesarias (se necesita de la presencia de estas características, si bien no son excluyentes, pudiendo estar presentes en más de un mecanismo) o Posibles (aquellas que pueden o no estar presentes en los mecanismos, y cuya aparición puede considerarse secundaria).

### **Permanencia**

La permanencia es la capacidad de ser o no estable en el tiempo, determinada por la duración del fenómeno en sí y de la efectividad en cuanto a la persistencia de los resultados obtenidos.

La permanencia es una variable de escala ordinal policotómica y cuyo atributo principal es el tiempo o duración, que será medido a través de la escala segmentada continua entre 0 y 48 meses, que permita su asignación a las siguientes Categorías: Transitoria (0 a 11 meses), Breve (12 a 24 meses) Media (25 a 35 meses), Casi Completa (36 a 46 meses), Completa (47 a 48 meses)

### **ANALISIS**

Para medir la consistencia del instrumento diseñado se utilizó el calculo del coeficiente alfa de Cronbach, logrando un valor de 0,93 lo que sugiere una alta fiabilidad.<sup>12</sup> La operacionalización de las categorías estudiadas arroja los siguientes resultados

---

<sup>12</sup> Utilizando la formula  $\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right]$  se busca que el resultado se halle en esta relación:  $\alpha = 0,5 > 0,7 > 0,9$ . Donde 0,7 es aceptable y son preferibles los valores mayores 0,8 (Pallant, 2010).

## Transición gubernamental

A través de la asignación de los valores se ha constatado la existencia de 13 Transiciones No Violentas, y 9 Transiciones Violentas, lo que equivale a una frecuencia de 40,1%. Las últimas (transiciones violentas) serán analizadas a continuación

## Mecanismo de transición

A partir de la muestra se construyó la siguiente matriz de resultados de la asignación de valores según los diferentes pesos:

*Tabla 1: Matriz de resultados*

		198	190	190	190	1911-	1911-	1912-	1912-	192
		4	2	4	8	A	B	A	B	1
Golpe de estado	Definitoria	10	10	0	10	10	0	10	0	10
	Necesaria	8	8	8	8	4	8	8	8	8
	Posible	1	1	0	1	1	0	0	1	1
Revolución	Definitoria	0	0	5	0	0	5	0	5	0
	Necesaria	0	0	8	0	0	8	4	8	0
	Posible	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pronunciamiento	Definitoria	5	10	0	5	10	0	0	0	10
	Necesaria	4	4	0	4	8	0	8	0	4
	Posible	1	0	1	1	1	1	1	1	1
Putsch	Definitoria	0	0	0	5	0	0	0	5	0
	Necesaria	4	8	4	8	8	4	4	4	8
	Posible	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Insurgencia	Definitoria	0	0	5	0	0	5	5	0	0
	Necesaria	0	0	0	0	0	0	0	4	0
	Posible	0	0	1	0	0	1	0	1	0

*Fuente: elaborado por el autor*

## Cuantificación y Caracterización

i. Cantidad de Golpes de Estado: 5: 1894: de Juan G. González a Marcos Morínigo, 1902: de Emilio Aceval a Andrés H. Carvalho, 1908: de Benigno Ferreira a Emiliano González N, 1912(A): del Triunvirato Provisorio a Pedro P. Peña, 1921: de Manuel Gondra a Eusebio Ayala

ii.Cantidad de Revoluciones: 3: 1904: de Juan A. Ecurra a Juan B. Gaona, 1911(B): de Liberato Rojas al Triunvirato Provisorio, 1912(B): de Pedro P. Peñaa Emiliano González N,

iii.Cantidad de Pronunciamientos: 1: 1911(A): de Manuel Gondra a Albino Jara

iv.Cantidad de Putsch: 0

v.Cantidad de Insurrecciones: 0

Sin embargo, es importante destacar, tal cual se puede ver en la matriz, que los fenómenos mencionados, si bien caen distribuidos de la forma citada, poseen características que los acercan a otros fenómenos como ser:

Cantidad de Golpes de Estado: 5

i.1894: de Juan G. González a Marcos Morínigo: Algunas características de Revolución y pocas características de Putsch.

ii.1902: de Emilio Aceval a Andrés H. Carvallo: Muchas Características de Revolución y algunas de Putsch.

iii.1908: de Benigno Ferreira a Emiliano González N.: Muchas características de Putsch y algunas de Pronunciamiento.

iv.1912(A): del Triunvirato Provisorio a Pedro P. Peña.: Algunas características de Pronunciamiento y pocas de Insurgencia.

v.1921: de Manuel Gondra a Eusebio Ayala: Muchas Características de Pronunciamiento y algunas de Putsch.

Cantidad de Revoluciones: 3

i.1904: de Juan A. Ecurra a Juan B. Gaona: Muchas características de Golpe de Estado y algunas de Insurgencia.

ii.1911(B): de Liberato Rojas al Triunvirato Provisorio: Muchas características de Golpe de Estado y algunas de Insurgencia.

iii.1912(B): de Pedro P. Peñaa Emiliano González N. Algunas características de Putsch y pocas de Golpe de Estado

Cantidad de Pronunciamientos: 1

i.1911(A): de Manuel Gondra a Albino Jara: Muchas características de Golpe de Estado

Cantidad de Putsch: 0

Cantidad de Insurrecciones: 0

### **Permanencia**

Se analizan los datos de permanencia arrojando como resultados, que el promedio de permanencia en el cargo es de 20, 4 meses, es decir, menor a 2 años, cuando lo expresado en la constitución es de 48 meses, lo que hace una diferencia aproximada de 58%. Una mediana de 15, 5(meses) y una Frecuencia de Recambio Presidencial igual a 58,3% es de decir de 3/5, cuando lo proyectado por la Constitución de 1870 es de 25%, o sea 1/4.

Eliminado de la matriz aquellas presidencias que dieron por transiciones que se encuentran en lo previsto por la ley, es decir, son no violentas, se puede observar que el promedio de permanencia es de 10,9 meses, cuando la transición es violenta. Siendo la moda de permanencia 6 meses. Es decir, cantidad de Transiciones Gubernamentales Violentas que Generaron Gobiernos:

Transitorios: 6: Marcos Morínigo, Andrés H. Carvallo, Albino Jara, Liberato Rojas, Triunvirato Provisorio, Pedro P. Peña

Breves: 2: Juan B. Gaona, Eusebio Ayala,

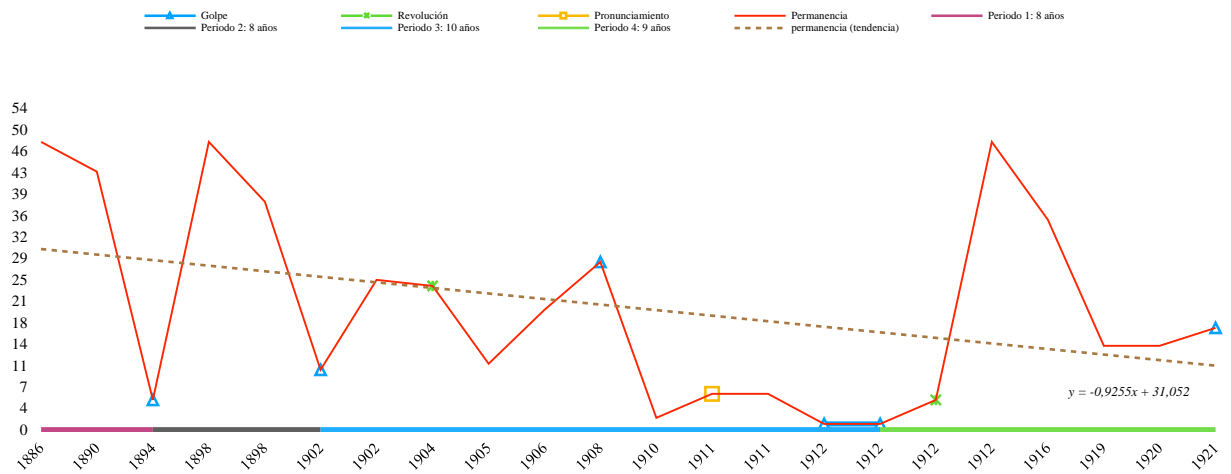
Medias: 1: Emiliano González

Se hizo además un análisis de los tiempos transcurridos entre cada una de las transiciones violentas, arrojando 9 transiciones violentas, a un promedio 3,4 años.

Se encontraron ciertas regularidades como la tendencia a disminuir en permanencia de los gobiernos a medida que nos acercamos al fin del periodo 1921, (y a la guerra civil de 1922). En relación inversa se observa la tendencia ascendente de aumento de las transiciones violentas en el mismo periodo.

Se puede dividir el corte de tiempo estudiado (muestra) en 4 grandes periodos coincidentes con, la decadencia colorada, la política de la tercera vía, el gran periodo revolucionario y un periodo de relativa estabilidad que será roto por el golpe de 1921 y que ya puede contarse en la etapa precedente a la guerra civil del 22:

Grafico 1: Permanencia y periodización



Fuente: elaborado por el autor

## MODELO

Se puede ensayar el siguiente modelo de la transición gubernamental violenta típica en el Paraguay de los años 1886 a 1921:

Tendrá como actores fundamentales (ejecutores) a grupos que sean parte del gobierno, o se hallen infiltrados en él, incluyendo la acción de las fuerzas armadas regulares, en su totalidad o en parte suficiente. En menor medida se dará el acompañamiento de fuerzas armadas irregulares y se dará poca participación de grandes grupos de ciudadanos civiles.

Las acciones será coordinadas siempre, no dándose casos de procesos espontáneos, y el liderazgo podrá ser grupal o individual.

Se buscará el cambio de liderazgo, no de estructuras, ni el cambio de liderazgo será un requerimiento anterior a un cambio estructural.

El estado será la fuente de control una vez alcanzado el poder. Típicamente el proceso será breve y se dará en tiempos de paz.



## CONCLUSIONES

El Golpe de Estado se manifiesta como mecanismo violento principal de transición política en el Paraguay entre los años 1886 y 1921. Como segundo mecanismo típico de la época se observa la revolución.

Existen sin embargo, diferencias entre la revolución Tipo y las revoluciones paraguayas del periodo, lo mismo sucede con ciertos golpes de estado, que comparten algunas características, (cuando no muchas), entre sí, y sobre todo con formas de intervención militar. Observándose una fuerte influencia de las fuerzas armadas en los procesos de transición gubernamental en todo el periodo.

La permanencia en el gobierno, en general, se reduce a menos de la mitad de lo estipulado por la Constitución de la época, con una alta frecuencia de recambio gubernamental, se observa también, que el gobierno resultante de la transición violenta, es de carácter generalmente transitorio, y siempre dentro del año (mayormente antes), de una elección presidencial, constatándose que los partidos políticos comienzan a radicalizar las posturas de sus facciones internas más o menos desde la elección legislativa, que tiene lugar antes de la presidencial.

Si bien no se propuso en ningún momento el objetivo de un acercamiento a una teoría causal, se puede decir en coincidencia con la literatura al respecto, que fuerzas a considerar a la hora de establecer el riesgo de un golpe de estado (u otro mecanismo similar), son la inestabilidad económica del país, los intereses de las facciones de partidos políticos (más que de los partidos como institución), las influencias externas (especialmente de Argentina y Brasil) y las tensiones internas entre los representantes de diversos entes y estamentos (el Presidente con sus ministros, el congreso, o representantes de su partido generalmente).

En cuanto al proceso político, puede observarse que a partir de la Presidencia de Patricio Escobar se da un descenso progresivo de la hegemonía colorada hasta el quiebre de 1894, estableciéndose como un primer periodo, a partir del cual, con el ascenso del Eguisquicismo comienza una política conciliatoria que continuará Aceval. Luego de estos dos periodos regulares de 8 años, puede observarse el deterioro de las relaciones políticas que demarcará el segmento siguiente, desde el golpe que sacara del poder a Emilio Aceval, hasta la finalización de la revolución de 1912, dando lugar a un gran periodo revolucionario de 10 años, luego de los cuales se podrá considerar estabilizada la República, recién con el gobierno de Schaerer y Franco, cuya muerte repentina revivirá el clima de intranquilidad.

Se ha constatado la necesidad de generar una tipificación que se adecue al contexto político nacional, ya que ninguno de los modelos consultados refleja exactamente la realidad general, si bien, en el presente trabajo se ha optado por seguir una línea de análisis satisfactoria para el periodo histórico, en orden a poder proyectar los alcances del mismo hacia una teoría tipificatoria general, deberían tenerse ciertas consideraciones. Teorías como la Rosenau y Huntington prevén la existencia de fenómenos revolucionarios mixtos con carácter de golpe de estado, pero no la existencia de golpes de estado con características revolucionarias, además que implican generalmente la toma del poder con recambio de liderazgo como un proceso transitorio hacia un cambio estructural fundamental, el cual no se observa en nuestro país en el periodo estudiado, haciendo de este tipo de modelos, insuficientes a la hora de ser aplicados.

Es necesario quizás revisar los procesos de periodización política, ya que si bien se establecen grandes cortes periódicos en los sucesos mayores, como el cambio hegemónico, o las guerras internas y externas, se ha podido observar la existencia de sub periodos como los mencionados en las conclusiones y que responden al continuum del devenir político y de las políticas reinantes y no solo de sucesos puntuales.

## **REFERENCIAS**

- Brezzo, L. (2010). El Paraguay a comienzos del Siglo XX 1900-1932. Asunción, Paraguay: El Lector*
- Gómez, C. (2010). El Paraguay de la Post Guerra 1870-1900. Asunción, Paraguay: El Lector*
- Luttwak, E. (1969). Coup d' état. 2° edición. Nueva York, Estados Unidos: Knopf, INC.*
- Pallant, J. (2010). SPSS Survival . 4ta edición. Nueva York, Estados Unidos: Open University*
- Rivarola, M. (2010). Utopías, obreros y revoluciones. 2° edición. Asunción, Paraguay: Servilibro*
- Silvero, M., Galeano, L. & Rivarola, D. (2010). Historia del pensamiento Paraguayo. Asunción, Paraguay: El Lector*
- Warren, H. G. (2010). La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904. 1° edición en español.. Asunción, Paraguay: Intercontinental*
- Ynsfran Saldivar, L. (2010). Derecho constitucional. Asunción Paraguay: Marben*